

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 211 Fecha: 07/NOV/2021 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2020 00094	Verbal (Oralidad)	NORA GRACIELA - ALVAREZ LOAIZA	LINA CONSTANZA - CARDONA IDARRAGA	Auto decreta levantar medida cautelar	06/12/2021	
170014003002 2020 00502	Verbal (Oralidad)	CENTRO DE RECUPERACION Y ADMINISTRACION DE ACTIVOS	JOSE FERNANDO - CORREA OROZCO	Auto termina proceso por conciliación	06/12/2021	
170014003002 2021 00448	Verbal (Oralidad)	AMPARO - RODRIGUEZ BELTRAN	HEVER HERNAN - MOLINA MARTINEZ	Auto ordena notificar	06/12/2021	
170014003002 2021 00468	Ejecutivo Singular	HUGO JESUS - MUÑOZ ESCOBAR	JUAN CAMILO - FLOREZ ARROYAVE	Auto ordena notificar	06/12/2021	
170014003002 2021 00472	Ejecutivo Singular	HUGO JESUS - MUÑOZ ESCOBAR	DIEGO FERNANDO - DUQUE PATIÑO	Auto ordena notificar	06/12/2021	
170014003002 2021 00550	Ejecutivo Singular	JUAN CAMILO - GUERRERO AGUIRRE	NN	Auto libra mandamiento ejecutivo y medida cautelar	06/12/2021	
170014003002 2021 00564	Ejecutivo Singular	COMERCIALIZADORA AUTOS LA AVENIDA S.A.	NN	Auto inadmite demanda	06/12/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/NOV/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

MARCELA PATRICIA LEON HERRERA
SECRETARIO